Nota: este formato no se imprime y debe ser remitido desde el correo electrónico del Responsable del Plan Anual de Adquisiciones (RPAA) de la Dependencia al enlace asignado por la Secretaría de Suministros y Servicios, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la estrategia de "*Cero papel*" y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba y no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-076 Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular** firmado por el Ordenador del Gasto y el RPAA.

ACTA N°57 DE 2026
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN (CIP)
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Fecha: 19 de junio de 2026

Hora de inicio: 9:30 a.m.

Hora de finalización: 10:30 a.m.

Modalidad: Presencial

Lugar o plataforma: Despacho Secretaría de Infraestructura Física. Piso 9 del CAD

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Jaime Andrés Naranjo Medina	Secretario de Infraestructura Física
Fernando Alberto Restrepo Aguirre	Subsecretario de Planeación de la Infraestructura
Jorge Iván Jaramillo Pérez	Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luz Marina López Orozco	Secretaria Técnica Comité Interno de Planeación

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
César Javier Silva Medina	Líder de Programa
Sebastián Arboleda Álzate	Profesional Universitario
Carlos Alberto Lizcano Rendón	Contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1037597853

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Revisión de la lista de necesidades de adquisiciones para elaborar o actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.**

 1.1 Necesidades a incluir

 No aplica

 1.2 Necesidades a ajustar

 No aplica

 1.3 Necesidades a eliminar

 No aplica

2. **Verificación presupuestal de las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.**

 2.1 La(s) necesidad(es) a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra(n) contemplada(s) y financiada(s) dentro del POAI de la vigencia: SÍ ___ NO ___

 No aplica

 2.2 El plazo por el que se planea(n) la(s) necesidades a incluir y/o ajustar se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SÍ ___ NO ___

 No aplica

 2.3 Con la inclusión y/o ajuste de esta(s) necesidad(es) en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la Dependencia: SÍ ____ NO ____

 No aplica

 2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
 Obligaciones de Ley a cargo de la Dependencia. SÍ ____ NO ____
 Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SÍ ___ NO ____

 No aplica

 2.5 La(s) necesidad(es) que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuenta(n) con Estudio de Mercado y/o Costos previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SÍ ____ NO ____

3. **Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC).**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1 Designación CEEC a incluir

No aplica

3.2 Designación CEEC a ajustar

No aplica

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

No aplica

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

No aplica

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	Ninguna
Ampliación	1
Cesión	Ninguna
Liquidación	Ninguna
Reanudación	Ninguna
Sanción	Ninguna
Suspensión	Ninguna
Suspensión (Prórroga)	1
Terminación anticipada	Ninguna
Otras:	
Otrosí	Ninguna
Redistribución de Recursos	Ninguna

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600088560 de 2020	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA PROYECTOS DE OBRA	De acuerdo con las solicitudes hechas, la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **MODIFICACIÓN NRO. 22**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1037597853

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
	PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	**PRÓRROGA NRO. 01 A LA SUSPENSIÓN NRO. 03**: DEL CONTRATO NRO. 4600088560 DE 2020, POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTITRÉS (23) DE JUNIO 2026 HASTA EL VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, O HASTA ANTES DEL VENCIMIENTO DE ESTE TÉRMINO, SI SE CUENTA CON LOS INSUMOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN. AL PLAZO CONTRACTUAL INICIAL VIGENTE, LE RESTAN DIECISIETE (17) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL REINICIO DEL CONTRATO. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.
4600106101 de 2025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VEGETALES, ROCERÍA, RETIRO DE VEGETACIÓN EN ZONAS DURAS Y LA GESTIÓN DEL COMPONENTE ARBÓREO DEL DISTRITO.	De acuerdo con las solicitudes hechas, la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **MODIFICACIÓN NRO. 03** **AMPLIACIÓN NRO. 2:** POR EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE JULIO DE 2026 HASTA EL CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.

6. Aprobaciones

JAIME ANDRÉS NARANJO MEDINA
Secretario de Infraestructura Física

FERNANDO ALBERTO RESTREPO AGUIRRE
Subsecretario de Planeación de la Infraestructura

JORGE IVÁN JARAMILLO PÉREZ
Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GINF-076	Formato	Alcaldía de Medellín
Versión 9	FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular	

Tema	Comité Interno de Planeacion No. 57									Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento		Modalidad Reunión	Presencial	X		
Dependencia	Secretaría de Infraestructura Física			Organizador	Despacho Secretaria de Infraestructura Fisica						Entrenamiento		Toma de decisiones	X		Virtual			
Responsable	Luz Marina López Orozco		Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellín				Formación					Mixta			
Fecha	19/06/2026	Lugar	Despacho Secretaría de Infraestructura Física		Hora inicia	9:30 a.m.	Hora termina	10:30 a.m.			Informativa		Otra						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias **autorizo** al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1 y con domicilio en el Centro Administrativo Distrital (CAD), Calle 44 N° 52–165, y contacto en la Línea Única (+57) 6044444144, como **Responsable para tratar mis datos personales** conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las **finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos** del Distrito de Medellín **y además [ingresar la finalidad o finalidades diferentes a las antes mencionadas].** Con la presente autorización **se recolectarán datos sensibles** y entiendo que su entrega es facultativa y por lo tanto puedo **abstenerme de suministrarlos**, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; Tambien, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y las obligaciones legales del Distrito. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a **operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable.**
He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co.
MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	1037595246	Sebastián Arbeláez	PU	SIF	55 79	Sebastian.arbelaez@	
2	CC	71761373	Carlos D. Cirano R	Abogado	SIF	1101	Carlos_Cirano@gov.co	
3	CC	1020463240	Oscar Andrés Restrepo	Abogado Contrat	SIF	3136038488	oscar.restrepo@medellin.gov.co	
4	CC	1020454063	STEVEN ZABALA A.	CONTRATISTA	SIF	3218523220	steven.zabala@medellin.gov.co	STEVEN Z.
5	CC	71753305	Jorge Tabares	Apoyo SIF	SIF	3043825019	jorge.tabaresu@	
6	CC	43677705	Margarita Montoya	líder Proyecto	SIF	4067	margarita.montoya@med.	
7	CC	71777422	Jaime Andrés Naranjo	Secretario	SIF	5908	jaime.naranjo@medellin.gov.co	
8	CC	71.778.890	Marco Samaniego	PU	SIF	5188	marco.samaniego@medellin.	
9	CC	42899807	Astrid Barrera	Líder Proyecto	SIF	1837	astrid.barrera@medellin.gov.co	
10	CC	43728540	Luz M Lopez O	Líder Proy	SIF	5980	luz.lopez@medellin.gov.co	
11	CC	15486288	Fernando. restrepo A	Subsecretario	SIF	5907	fernando.restrepo@medellin.gov.co	
12	CC	15513173	Jorge Iván Jaramillo P	Subsecretario	SIF	1826	Jorge.Jaramillo@Medellin	
13								
14								
15								
16								
17								
18								